



5300.082 - 2020013782
Bogotá, 07 de mayo de 2020

CIRCULAR Nro. 049-2020

PARA: OPERADORES DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL DE CARGA Y PASAJEROS, AMBULANCIAS AEREAS, TAXIS AEREOS, AVIACION GENERAL, CENTROS DE MANTENIMIENTO, CENTROS DE INSTRUCCIÓN

DE: SECRETARIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACION CIVIL

ASUNTO: PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y MEDIDAS DE BIOPROTECCION FRENTE AL COVID 19

Teniendo en cuenta las directrices expedidas por los Ministerios de Salud, de Trabajo, de Transporte y Aeronáutica civil en lo concerniente a la mitigación de riesgo frente al COVID-19 así:

- **Circular 002 del 16 marzo de 2020**, Directrices de prevención, detección y atención ante un caso de coronavirus (covid-19) dirigida a concesiones para el modo de transporte aéreo, aerolíneas, interventorías, administradores de infraestructura concesionada y no concesionada, y superintendencia de transporte, **Ministerio de Transporte**
- **Circular 006 del 31 enero de 2020**, Alerta sanitaria por Coronavirus, **Aeronáutica Civil**.
- **Circular 019 del 26 febrero de 2020**, Medidas prevención ingresos COVID-19, **Aeronáutica Civil**.
- **Circular externa 018 del 10 de marzo de 2020**, Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas, al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias, **Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Director Departamento Administrativo de la Función Pública**.
- **Circular 027 del 11 de marzo de 2020**, Guía Técnica Desinfección interna de Aeronaves ante un ESPII, **Aeronáutica Civil**.
- **Protocolo del 19 de marzo de 2020**, Tripulantes de empresas de Carga con sospecha de COVID-19, **Aeronáutica Civil**.
- **Circular 036 V1 del 20 marzo de 2020**, Medidas de contención COVID-19, Limpieza de Aeronaves, Limpieza de buses de apoyo a la operación de embarque y desembarque de aeronaves, **Aeronáutica Civil**.
- **Protocolo del 26 de marzo de 2020**, Transporte personal de empresas de minería e hidrocarburos con sospechas de COVID-19, **Aeronáutica Civil**.



- **Circular 039 del 28 de marzo de 2020**, Intensificar Medidas de prevención COVID-19, **Aeronáutica Civil**.
- **Circular 036 V2 del 21 de abril de 2020**, Medidas de contención COVID-19, limpieza de aeronaves y limpieza de buses de apoyo a la operación de embarque y desembarque de aeronaves, **Aeronáutica Civil**.
- **Protocolo 414 del 16 de marzo de 2020**, Protocolo de pasajeros en transferencia o conexión y tripulación, **Ministerio de Salud y Protección social, Aeronáutica Civil**.
- **Procedimiento** transporte aéreo con fines humanitarios de repatriación, ambulancias aéreas y mensajería humana que transportan progenitores hematopoyéticos, Ministerio de Salud y Protección Social, **Migración Colombia y Aeronáutica Civil**.
- **Resolución 666 del 24 de abril de 2020**, Adopta protocolo general de Bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19, **Ministerio de Salud y Protección Social**.

Solicitamos comedidamente nos informen las medidas adoptadas como protocolos y procedimientos establecidos al interior de su organización a los empleados que desempeñan funciones en aeronaves, aeropuertos y talleres de mantenimiento; así mismo de los elementos de protección personal suministrados a los mismos.

Igualmente, las socializaciones que han desarrollado para el cabal cumplimiento de estas.

Remitir los protocolos desarrollados por su organización a los siguientes correos electrónicos, claudia.olarte@aerocivil.gov.co; silvia.borrero@aerocivil.gov.co; ricardo.aguirre@aerocivil.gov.co.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO VALENCIA VALENCIA
Secretario de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil

Proyectó: Silvia Borrero Arce - Especialista Grupo Certificación e Inspección de Aeródromos y Servicios Aeroportuarios
Revisó: Claudia Liliana Olarte Charry - Directora de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios
Ricardo Aguirre Bedoya, Coordinador Grupo Certificación e Inspección de Aeródromos y Servicios Aeroportuarios
Ruta electrónica: \\bog7\AD\Externo\2020013782

CONTESTAR A ESTA DIRECCION: Av. Eldorado Nro. 103-15, Bogotá, D.C., Colombia